



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' INCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 D'INCA

8614

Judici sobre delictes lleus 225/2018

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a LUIS ROMERO RIVAS la SENTENCIA dictada en la causa arriba expresada que es del tenor literal siguiente:

CONDENAR a Luís Romero Rivas como autor responsable de un delito leve de lesiones previsto en el artículo 147.2 del Código Penal, a la pena de dos meses de multa, con una cuota diaria de 5 euros, quedando sujeto en caso de impago a una responsabilidad subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como a que en concepto de responsabilidad civil indemnice al denunciante J. A. C. P. en la cantidad de 120 euros por las lesiones sufridas por éste, todo ello con imposición de las costas del presente juicio.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a LUIS ROMERO RIVAS, en ignorado paradero, expido el presente en INCA a 16 DE AGOSTO DE 2019

El letrado de la Administración de Justicia

